ANEXO 1

CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados Liliana Margarita Malavera Poveda identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 37707318 de Charala Sder, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Dias	SI	NO
Sena	13/06/2024	30/12/2024	6,7	200	**X**	
sena	14/02/2022	23/12/2022	10,4	312	**X**	
KUO CONSULTING	1/07/2021	31/12/2021	6,1	183	**X**	
ABC NIÑOS Y NIÑAS	23/06/2021	30/11/2024	41,9	1256	**X**	
			0,0	0		
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			65,03	1951,00	X	

Contrastada la hoja de vida de la persona natural con el perfil del objeto a contratar: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento: informática, diseño y desarrollo de software en el área temática infraestructura y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander. se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 23 de Abril de 2025

Firmado digitalmente por Celia Patricia Rodriguez Martinez

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Proyecto Julieth Paola Fernández Barrera – Apoyo de contratación